

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 0598 /

04 MAR. 2015

Vallenar,

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de mayo de 1996 del Concejo Municipal
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1°. Apruébase el permiso a funcionario del Departamento de Salud Municipal que se indica, quien asiste a la ciudad de Santiago, a Diplomado en Gestión de Establecimientos y Equipos de Atención Primaria, dictado por la Escuela de Salud Publica:

➤ **Don Raúl Medina Oyarzo**

2° Esta autorización es válida por el día Viernes 09 de Enero 2015.

3° Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.

4° Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Control
 - Personal – Remuneraciones
 - Archivo Oficina de Partes /
- NFR/Dra.PSG/VJM/pah